



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 DIC 2012

Expte. Nº 266/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por RAAT Argentina y la Asociación Civil sin fines de lucro "Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés cultural y educativo la puesta en escena en esta ciudad de Salta, de la obra teatral "La Violación de Lucrecia", de Shakespeare, protagonizada por la actriz y directora Mónica MAFFIA.

QUE dicha obra fue presentada el día 24 de noviembre de 2012, en el Salón Auditorium "Dr. Rafael Villagrán", ubicado en Avenida Belgrano 1349 de esta ciudad.

QUE la misma es un poema magistral del autor, llevado a escena para reflexionar sobre el abuso del poder, la violencia y la impunidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la puesta en escena en esta ciudad de Salta, de la obra teatral "La Violación de Lucrecia", de Shakespeare, protagonizada por la actriz y directora Mónica MAFFIA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0976-12